LITORALPRESS

Fecha: 30-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: La apuesta del Congreso por el caso Licencias: sumarios internos en 30 días

Pág. : 3
Cm2: 526,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Ambas cámaras están en la etapa inicial de recopilar antecedentes

La apuesta del Congreso por el caso Licencias: sumarios internos en 30 días

Los procedimientos suelen extenderse por un plazo superior, de ahí las dudas de poder lograr resultados en un mes. En el Senado, sus funcionarios suman 345 y en la Cámara son 450, sin contar a los asesores parlamentarios.

RIENZI FRANCO

Los presidentes de la Cámara y del Senado, José Miguel Castro (RN) y Manuel José Ossandón (RN), han emplazado al Ejecutivo para acelerar las medidas disciplinarias o de destitución de los empleados involucrados en el caso de viajes fuera del país mientras se estaba con licencia médica.

Consultados acerca de cómo va el proceso interno, a propósito de las presiones al Gobierno, ambos manifestaron una ambiciosa apuesta: 30 días o dos meses a lo más, acota Castro, para resolver los sumarios que originen casos de funcionarios del Poder Legislativo que hayan cometido la falta.

Los presidentes del Senado, Manuel José Ossandón, y de la Cámara, José Miguel Castro, ambos de RN, buscan no superar los dos meses para tener resultados en torno a posibles casos de licencias en viajes al exterior.

JONATHAN MANCILLA

Difícil desafío

La idea se considera temeraria, porque los procesos sancionatorios tienden a ser más extensos usualmente, con plazos definidos en el Estatuto Administrativo, además de haber recursos por agotar, los que dilatan más su resultado.

De tener casos como los conocidos, las corporaciones sumarían una segunda contingencia a la ya declarada, por los llamados altos sueldos percibidos por parte de sus funcionarios.

Según reveló La Segunda en abril, 54 empleados de la Biblioteca del Congreso ganan lo mismo o más que los parlamentarios y cerca de 30 funcionarios de la Cámara ganan $10 millones o más. Tras conocerse esto, el vicepresidente de la Cámara, Eric Aedo (DC), aseguró que la idea de conformar una comisión bicameral enfocada en los sueldos la apoyaba también el recién asumido presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN).

No se revisaría, sin embargo, las remuneraciones que actualmente se reciben, porque se les considera un "derecho ganado", sino en futuras contrataciones.

Se indicó que en el Senado hay una propuesta integral de nueva estructura administrativa y una nueva escala de remuneraciones, para adecuar el servicio a las actuales necesidades, con mayor eficiencia de los recursos financieros, humanos y eficacia en la gestión, se transmitió.

Los asesores de los parlamentarios son otro grupo de trabajadores que, en este caso, ha reclamado ante eventuales sumarios o recopilación de sus antecedentes por licencias.

"La cuchufleta"

"Yo lo que hice es que el secretario general, que es el administrador, mandó un oficio a la PDI y mandamos todas las licencias de los últimos dos años para que ellos hagan los cruces e inmediatamente, con esa información, iniciamos los sumarios, y nos dimos un plazo de 30 días para tener resuelto este tema, pero, ojo, tenemos que ser justos, aquí hay un reglamento de cómo se hacen los sumarios para que todos tengan derecho a su defensa, aquí no se trata de pasar máquina, porque es bastante simple: ¿saliste o no saliste?, ¿estabas enfermo o no estabas enfermo?, ¿tenías cuchufleta o no cuchufleta?", explicó el presidente del Senado.

En el Senado, su secretario general, Raúl Guzmán, dio más detalles: "Se levantó información del número de licencias en los dos últimos años; es algo que se está consolidando y se realizarán los cruces respectivos, como informó el presidente del Senado, lo que estará sujeto a los procedimientos administrativos y disciplinarios, en donde todos tendrán las garantías para hacer valer sus derechos".

Anteriormente, el secretario general ya había aplicado la sanción de destitución del cargo por uso indebido de licencia médica y también se declaró salud incompatible con el cargo respecto de personas que tenían más de 300 días de para médica.

En la Cámara, la pesquisa de eventuales fraudes en licencias médicas se inició con la recopilación de los permisos acumulados en dos años; a esos funcionarios se les dará la opción de autodenuncia, se explicó; también se les preguntará individualmente sobre posibles irregularidades y un tercer filtro será el de hacer un convenio con la PDI para un cruce de datos con el universo de licenciados y salidas del país en paralelo.

De todas formas, en la corporación son menos optimistas y proyectan que la resolución de eventuales sumarios podría no ser antes de tres meses; de paso, alertan que la dificultad a corregir está en que los funcionarios públicos gozan de un beneficio que les permite seguir recibiendo su sueldo, aun cuando están de para por salud, y el fisco después se entiende con la respectiva aseguradora, pero no siempre se recuperarían esos recursos. Eso es un "mal incentivo" en la contingencia actual, se reconoce.

Sobre los plazos, el presidente de la Cámara explicó a "El Mercurio" que, "dado que será un proceso complejo, en que no tenemos firmado un convenio con la PDI, no queremos pasar los dos meses para resolver. El sentido de realidad nos dice que entre uno a dos meses se puede hacer, entendiendo el cruce de información que falta".

OFICIO A LA PDI

El Senado ofició a la PDI para un cruce de datos de licencias de sus funcionarios con posibles salidas del país.

RN oficia a Contraloría para retener renuncias de funcionarios

La bancada de diputados de Renovación Nacional presentó un oficio a Contraloría para instruir a los organismos del Estado retener la renuncia de funcionarios que viajaron con licencia médica.

El objetivo, mencionan, es que no haya "impunidad administrativa", dado que, explican, en caso de renunciar, existe la posibilidad de que se pueda evadir medidas como los sumarios y, por ende, no tener la sanción del mismo que les prohíbe volver a trabajar para el Estado en cinco años.

"Oficiamos a la contralora, Dorothy Pérez, para que instruya la retención de las renuncias de funcionarios públicos con licencias médicas, y solicite la información a los organismos afectados para evitar la impunidad administrativa de estos funcionarios públicos", explica el jefe de la bancada de RN, Miguel Mellado.

Y agrega: "Esto pudiese ser visto como una evasión a procedimientos sumariales y las consecuencias que supone una sanción que llega incluso a la inhabilitación para ejercer cargos públicos. Por eso hemos pedido la intervención de la contralora para que retenga esas renuncias, para que queden sumariados y no puedan volver a ejercer cargos públicos".